

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

## DE ACTUALIDAD.

El Gobierno ha declarado que no se aceptará ningún aumento en los presupuestos.

Con lo cual quiere dar a entender: o que no hay dinero, o que todos los servicios están suficientemente dotados.

La primera suposición es un absurdo. España, en la actualidad, nada en oro. Lo sabe todo el mundo. Y el Gobierno debe saberlo mejor que nadie. Si los ministros de Hacienda no saben recaudar dinero, o no saben implantar leyes económicas según las cuales contribuya la verdadera riqueza, que se vayan a su casa. Estamos hartos de Bugallales y Reverteres y Ventosas y otros representantes en los gobiernos de la plutocracia, que no han sabido ni querido elevar dignamente la Hacienda española. Cualquiera ama de casa de experiencia y energía, administraría mejor que esos ministritos de salón, que han olvidado a Piernas y Hurtado y no se han dignado leer a Henri George.

La segunda suposición es un disparate. En España no hay ningún servicio bien dotado. Ni siquiera el de ministro; hay que decir la verdad. Lo que ocurre es que los gobiernos, para atraerse amistades, para conceder favores, para tapar bocas chillonas y desvergonzadas, han llenado de credenciales la superficie hispánica, creando órganos para funciones inútiles, inventando cargos sin ninguna aplicación, abarrotando todos los servicios llamados públicos de gente y más gente, sin cuidarse muchas veces de sus condiciones de mentalidad, de moralidad, de laboriosidad, etc. No han sabido dignificar la función, buscando para ella el órgano preciso y adecuado, concediéndole la debida confianza y la renumeración espléndida, a cambio de una noble solvencia y de una responsabilidad estricta. De todo hay demasiado. Y ese sobrante, en general, es malo.... De todo hay demasiado, excepto en lo fundamental, en lo más virtualmente regenerador: la educación, la enseñanza. Para esa función suprema de la sociedad, se escatiman sistemáticamente los recursos y se deniegan los medios indispensables para su realización.

El pueblo entero pide la mejora. Todos los Alcaldes de esta provincia la han solicitado del Gobierno. Nos parece que los gobiernos deben hacer caso de estas demandas. El Poder Público debe atender inmediatamente solicitudes de este género, tan justas, y avaloradas por las autoridades populares, que son las verdaderas encarnaciones de la voluntad nacional.

¿O es que hay alguna fuerza oculta que lo impide?

Ahora se presenta a las Cortes una instancia firmada por los representantes de todos los Maestros de España, pidiendo una nueva plantilla para el Magisterio, una plantilla «que

no tiene otra característica que la humildad». Esa plantilla, ¿va a ser también denegada, rechazada? Entonces estaremos en el caso de pensar en valernos de otros procedimientos, que no serán seguramente los de la humildad ni de la templanza.

\* \* \*

Y si las Cortes se avienen a la propuesta de este Gobierno de no discutir los presupuestos y de no aumentar los sueldos a los maestros, entonces ellas mismas proclamarán su ineficacia y dictarán su sentencia de muerte. Y nosotros pensaremos, a semejanza de Hamlet, que no sólo algo.... sino todo....

Y obraremos en consecuencia.

\* \* \*

Señor D. Natalio Rivas:

V. es el representante del Sr. Alba en este ministerio. El Sr. Alba provocó la crisis del llamado ministerio nacional, por no querer aquellas *eminencias*, entre ellas Cambó, aprobar los aumentos al Magisterio.

Aquello ha variado. Todo está propicio a las buenas intenciones de V. V. desempeña precisamente el mismo ministerio que entonces regentaba su jefe político.

¡Ánimo, pues! ¡Tenga V. una corazonada!

No quiera que los maestros de España le olviden enseguida y que su paso por el ministerio quede totalmente inadvertido.

No le tema a Bugallal.

¡Ande, ciñase V. y derecho al toro!



## Por la educación de la mujer.

Cuanto más la onda intelectual recorre los pueblos conduciendo gérmenes de una nueva existencia, más grande, más feliz y más bella, es cuando más descubrimos en nuestra vida profesional, una atmósfera emponzoñada y triste aún, que haciéndonos mover por lugares abarrotados de impedimentos, nos priva de realizar como quisiéramos, nuestro ideal, nuestro deber.

Se habla ahora de las *clases nocturnas de adultos*, de la finalidad que deben tener las mismas, de la manera como debe procederse para obtener excelentes resultados; los que debe buscar todo buen Maestro. Y así, se hace referencia, a conversas, a conferencias, etc.

Esa voz que clamando da aliento al Maestro diciéndole desde las columnas de este periódico: «*Hay que mover la opinión, y hay que dejar sentir la influencia del Maestro y de la Escuela en todas partes. Sin esta influencia, todo es raquítico, flor de un día*». Haciendo referencia a las clases que aludimos, sólo puede dirigirse a los maestros; sólo a los hombres, gracias a lo olvidada que tienen nuestros gobernantes, la educación de la mujer.

Estamos en pleno período de florecimiento intelectual. Por todas partes repercute el eco de *cultura, regeneración de la patria*, y este mismo afán que de cultura tenemos, nos atolondra, las más de las veces, privándonos así, de poder penetrar con ánimo tranquilo y sosegado, en profundos abismos; para contemplar allí, el aspecto tétrico que nos presentarían ciertas miserias humanas; piedra, tal vez, de toque, de la decantada regeneración de nuestra patria.

La educación e instrucción de la mujer, no nos impresiona lo bastante, y este elemento es necesario a nuestra sociedad.

¿Porqué no se procura que haya en toda Escuela nacional de niñas el complemento que le falta, que es la *clase de adultas*?

No se diga nunca que la mujer no necesita tanta cultura como el hombre. Eso sería, o desconocerla, por completo, o bien marcado egoísmo, que ahogando los sentimientos más delicados de nuestra alma, nos haría cómplices de las tristezas de nuestra patria.

No procurar su resurgimiento, es mirar con indiferencia suprema, su malestar.

En nuestro país, como en todo punto del globo civilizado, se predica se tengan las debidas atenciones y deferencias a la mujer... y mientras tanto, se comete la injusticia social de negarle los medios de educación e instrucción precisas.

Menos *atenciones*. Con las que se deben a toda persona hay bastante, y... más *justicia* respecto a su cultura, que eso es lo que reclama nuestra sociedad.

CARMEN SERRAT.

San Pedro Pescador.

---

## CRONICA GENERAL.

**Deseamos felices Navidades y próspero Año Nuevo a todos nuestros suscritores y lectores.**

\* \* \*

**Asociación provincial de Maestros Nacionales de Gerona.**

CONVOCATORIA.

Para dar cuenta de nuestra actuación como representante en la Asamblea celebrada en Madrid, y para cambiar impresiones sobre asuntos de actualidad y arreglo de la situación económica de nuestra Asociación provincial, se convoca a reunión extraordinaria de la Junta directiva y comisión permanente para el día 28 del presente mes a las 10 de la mañana en el domicilio social, (Grupo Escolar).

Gerona, 16 diciembre de 1919.

*El Presidente,*

LUIS MORENO.

\* \* \*

**Asociación Nacional del Magisterio.**

PARTIDO DE GERONA.

Por la presente se convoca a la Asociación de este partido para la reunión general ordinaria que tendrá lugar el sábado 27 de los corrientes, probablemente día de cobro, a las 10 de la mañana, en el domicilio social (Grupo Escolar).

Los asuntos que deberán tratarse son:

- a) Examen y aprobación de cuentas.
- b) Proponer el aumento de cuotas.
- c) Asuntos de actualidad.
- d) Los asuntos que por su importancia e interés de la clase tengan a bien presentar los Sres. Asociados.

Os espera vuestro Presidente,

ENRIQUE MASIÁ.

\* \* \*

Continuamos sin recibir periódicos profesionales de la Corte.

La *Gaceta* no publica nada de verdadero interés.

Las musas oficiales duermen.

Aquí de Campoamor:

«¡Dejad, que no se despierten!».

\* \* \*

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Sr. Director de EL MAGISTERIO GERUNDENSE.

Muy Sr. mío: Le participo que el contenido del escrito del Sr. Montañola titulado «Muy bien», inserto en el periódico de su dirección correspondiente al 17 del actual, no es cierto. Este compañero, al enumerar las concesiones que, según dice, haré a los Sres. Maestros a partir de 1.º de enero próximo, como son rebaja del medio por ciento del premio de habilitación y abono por mi cuenta del giro a las casas de banca del partido, debía también consignar, para que resultare más equitativa la bonificación entre todos los maestros, que abonaré además los gastos de viaje y fonda y que, a manera de aguinaldo, por Navidad, obsequiaré con un precioso reloj de oro a cada uno de los que durante el año vengan a cobrar personalmente.

Le ruego, Sr. Director, la publicación de estas líneas en el próximo número del periódico; y al darle las más expresivas gracias, le reitera con sincero aprecio su affmo. amigo y s., q. b. s. m,

PAULINO PUIG.

\* \* \*

Pensando que el artículo «Muy bien», que apareció en el último número de EL MAGISTERIO GERUNDENSE, se basaba en informaciones oficiales, u oficiosas cuando menos, se le dió cabida en nuestro semanario. Resulta ahora que era sólo una ironía que da motivo a la réplica no menos irónica del Sr. Puig, la que insertamos para que no se nos pueda tachar de parcialidad; pero con ella damos por terminado el incidente y rogamos a ambos señores que discutan esos asuntos en el seno de la Asociación del partido.

\* \* \*

Recientemente se ha presentado un proyecto de ley en los Estados Unidos, en virtud del cual se concede una crecida subvención progresiva (a partir de 1925 será de 7.200.000 dólares anuales) a los diferentes Estados, para la creación de escuelas de carácter profesional, como con-

tinuación de la escuela primaria. La subvención estará proporcionada a la población del Estado, y será condición necesaria para recibirla que éste coopere con una cantidad igual al mencionado objeto.

El nuevo proyecto está siendo muy alabado, porque tiende a prolongar la acción educativa oficial sobre el muchacho, dándole, además, una mejor preparación para ganarse la vida.

\* \* \*

Se ha fundado *la Liga Española para el Impuesto Único*, que tiene por objeto hacer que las doctrinas de Henri George se incorporen a las leyes de la nación.

Quien desee obtener más informes, diríjase a la administración de este periódico.

\* \* \*

*Sobre el honor.*—Un matón que se creyó ofendido por un boticario que se negaba a darle dinero, lo desafió en su propia botica, diciéndole que le había de dar una satisfacción, o de lo contrario le enviaría sus padrinos.

—No se moleste V.—le dijo el boticario.—Nos vamos a batir aquí mismo. Mire V.: aquí hay dos píldoras; la una es de miga de pan y la otra de morfina; esta última hará reventar al que la tome. Escoja V.; yo me tomaré la que V. deje.

—Señor farmacéutico, yo soy un caballero y me bato con pistolas; no con píldoras.

—Pues, amigo mío, yo soy boticario y me bato a mi estilo; con píldoras y no con pistolas.

\* \* \*

### NOTAS DE LA SECCIÓN.

Se han remitido a la Ordenación de pagos las nóminas de personal y adultos de todos los partidos de la provincia correspondientes al presente mes.

—A la Junta central se remiten nóminas de jubilados y pensionistas de este mes y 4.º trimestre.

—A la D. G. se eleva por duplicado relación de la baja por excedencia de la Maestra D.<sup>a</sup> Francisca Lopez.

—Al Alcalde de Isóbol se le da conocimiento de haber sido concedida la excedencia al Maestro D. Juan Marcó.

—A D.<sup>a</sup> Cristina M.<sup>o</sup> Abella se le dice que remita el expediente o antecedentes respecto a la pensión de orfandad que solicita.

—A la D. G. se elevan informadas las instancias de D. Juan Plaja, de Bañolas y D. Jaime Torrent, de Anglés.

—D. Sebastián Fornells comunica su toma de posesión como interino de Llagostera

—El Jefe de Sección de Navarra participa Maestros interinos que han sido nombrados en propiedad por esa Sección.

—D. Joaquín Navarro notifica su posesión como Director de la graduada de Llagostera.

—D. Mauricio Gelabert y D. Isidro Donada, Maestros de Bañolas presentan expediente solicitando mejora de número en el Escalafón provincial.

—Doña M.<sup>a</sup> Dolores Vila comunica que en fecha 9 del corriente tomó posesión como Maestra interina de Camprodón.

—El Jefe de Sección de Huesca comunica que la Escuela de Ger no fué aceptada por opositor alguno de aquella provincia.

—Doña Rosa Soler Maestra jubilada, acompaña expediente solicitando le sean devueltos los descuentos ingresados por el concepto de aumento gradual de sueldo.

—A D. Juan Serrahima se le participa aceptación renuncia que hace del cargo de Maestro interino de Cabanellas, a causa de enfermedad.

—Han sido nombradas Maestras en propiedad de Tapis (Massanet de Cabrenys), Talaixá (Oix) y Vidrá, doña Carmen Bernáus, doña Ana M.<sup>a</sup> Sam y doña Cinta Ferré respectivamente.

—Igualmente han sido nombrados: Maestro en propiedad de S. Pablo Seguríes, D. José Sala Matéu y Maestro interino de Cabanellas, don Mateo Coll Juncá.

—A la Dirección General se eleva relación de Maestros y Maestras interinas del Grupo A a quienes con esta fecha se les adjudica Escuela en propiedad.

—A la D. G. se le comunica que no se ha presentado expediente alguno solicitando las Direcciones de graduada de niños de Villaverda, Tercas ni tampoco la de niñas de Alamedillas.

—A la Dirección General se eleva relación de Maestras no ascendidas a 2000 pesetas.